

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.125

Segovia.—Jueves 16 de Febrero de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

ACTUALIDADES GEOGRAFICAS

Cómo se desplaza geográficamente a España

Por AMADEO DE CASTRO

No se trata ya de nuestras glorias históricas ni de las invenciones, más o menos fantásticas, de nuestra leyenda dorada ni de los tópicos con que nos adularon nuestros invasores: «finis terrae», «non plus ultra», etc., etc. Se trata de nuestras realidades económicas actuales, de nuestra significación en el mundo, de nuestra participación legítima en los bienes de la tierra como pueblo civilizado y como raza expandida. Actuar en el mundo, tener una estrecha relación y crear una comunidad de ideales y de tráfico con otros países no es sólo cumplimiento de un fin humano y halago de una legítima vanidad nacional, sino procuramiento y logro y goce de bienes materiales y de riquezas que son el más sólido fundamento de la paz interior y del progreso y de la cultura. Mas rige el «donde no hay harina...» en la vida colectiva de las naciones que en los hogares.

Desde este punto de vista de puras materialidades, debiera producir intensa alarma al pueblo español, ya que no a sus gobernantes, demasiado entretenidos por la política interior, ver cómo se va desplazando geográficamente a España. De 1830, en que Francia, con un pretexto tan baladí como el abanicazo que el bey dió al consúl o representante francés, emprendió la conquista de Argelia hasta hoy, dijérase que el emplazamiento material de la Península ha sido mudado; de tal modo ha perdido valor el hecho de estar situado en la inmediata cercanía de África, aun donde por definitivamente olvidadas a Isabel la Católica con su testamento, a Cisneros con su toma de Orán, a don Alvaro de Bazán con sus luchas en Berbería y hasta al general O'Donnell, reconquistador de Tetuán.

Perdido nuestro primer puesto ante el Norte africano, despojados por Alemania en el Congreso de Berlín de 1885, de la costa occidental africana que nos pertenecía y por Francia luego en el Tratado del Muni, nos quedaba una indudable, y al parecer indiscutible representación geográfica que aseguraba la significación política, lograda en el descubrimiento y colonización de las Indias occidentales. Esta representación geográfica era la de atalaya de Europa en el Atlántico; la de mediador inevitable en las relaciones entre ambos continentes; la de lazo de unión con el mundo hispanoamericano.

Lo absurdo, lo inconcebible, es imaginar que esta provechosa situación puede mantenerse por el hecho de poseerla, sin afirmarla cada día, sin defenderla y reforzarla y acomodarla al envite codicioso de los demás pueblos. La vida internacional es un perpetuo e incesante despojo. Mussolini tenía razón cuando decía, hace pocos días al cronista Guy Mazeline, que los pueblos no pueden detenerse un solo minuto; que necesitan actuar constantemente, actuar en pleno rendimiento, como un motor...

Ved de este desplazamiento geográfico de España la idea que tiene el general d'Amade... En realidad, a este general debe Francia la posesión de su Marruecos. Hace pocos días aún, una asociación constituida en París con el nombre «La Djellaba» por militares que lucharon en Marruecos y funcionarios y comerciantes que residieron allí, le indicó exaltado homenaje a d'Amade, al cumplirse veinticinco años de las operaciones militares en la pacificación de la Chaux, que precedió a la ocupación definitiva. Y d'Amade, justificando la intensa preocupación de Francia en su obra, respondió: «Asistimos al comienzo de una gran evolución. El ferrocarril transahariano o transafricano desembocará en Agadir, en una inmensa bahía natural, admirablemente abrigada, ofrecerá, tan pronto por su posición, la más avanzada hacia el Oeste de toda la costa africana, como por su situación central, con relación a las salidas de las regiones interiores de África, la más grande puerta abierta sobre el Océano. Ningún otro puer-

to, ni siquiera el artificial y demasiado exiguo de Casablanca, podrá competir con Agadir. Y hacia Agadir se dirigirán todas las vías férreas transversales que se construirán para recoger, encauzar y distribuir todo el tránsito de América destinado al África central, a Argelia y aun a Europa occidental. El inversamente, servida Europa por una vía de gran tráfico, cruzando el estrecho de Gibraltar por un túnel submarino, quedarán borradas todas las etapas actuales entre Sur-América y Francia y entre África y Francia. Nuestro Marruecos será la avanzada de Europa en el Atlántico; el puente occidental de comunicación entre tres continentes. Francia posee, pues, desde el punto de vista económico, gracias a la situación privilegiada de Marruecos, la llave de la prosperidad futura, no sólo en nuestras posesiones norteafricanas, sino en Europa occidental. ¡Tal es el papel preeminente que el destino ha atribuido a Marruecos...!

Quien recuerde que Agadir era fortaleza ibérica, propiedad española, puerto español que ya reivindicara O'Donnell en el inculpidado tratado que puso término a la guerra en 1861; quien sepa que está marcada en numerosos mapas de los siglos XVII y XVIII con los nombres de Santa Cruz de Agadir y Santa Cruz de Mar Pequeña; quien conozca el hecho de que aquella portentosa bahía está atalaya y defendida por un torreón alzado por manos españolas, adver-

tirá cómo España, resignándose por ignorancia de todos, por desdén del porvenir, por vacuidad de sus partidos políticos, a la interpretación francesa con que Delcassé, alucinando a León y Castillo, nos relegó a Ifni, ha consumado su desplazamiento geográfico y se ha condenado para siempre, a sí misma, a la pena de renuncia, más que afrentosa para la dignidad de un pueblo, harto dañina para su bolsillo y su despensa...

D'Amade tiene visión cierta del porvenir inmediato; un porvenir que comenzará a ser realidad viva en dos o tres décadas, en que el progreso de los medios de locomoción y transporte reducirá a treinta horas y aun a menos la distancia entre las dos costas atlánticas. Burdeos y el Havre en el Norte, Agadir y Dakar en el Sur recogerán todo el tráfico con América. El Canal de ambos Mares, cruzando por el Garona hasta el golfo de León y Marsella separará a España de Europa y la dejará inaccessaria para el paso del Atlántico al Mediterráneo. Un ferrocarril—de gran tráfico lo llama d'Amade, esto es, de trámite ininterrumpido y, seguramente, internacionalizado—comenzará en Francia y terminará en Marruecos, tomando a la Península por corredor y pasando bajo el Estrecho por un túnel... «Non plus ultra» exclamaban ante la situación geográfica de la Península los cosmógrafos de la antigüedad... «Finis terrae», agregaban los más atrevidos navegantes... «Camino del mundo», se corrigió cuando regresaron de su primer viaje los descubridores de las Indias... Y he aquí el porvenir: pasillo de África, bohardilla trasera de Europa... ¿Cómo no querer despertar en el pueblo español la inquietud de estos problemas geográficos en que le va su propia vida...?

EL PENSAMIENTO POLITICO SEGOVIANO

DON MANUEL DE LA VEGA ARANGO

Don Manuel de la Vega Arango es índice de un fuerte acopio cultural. Entregado al estudio, vive alejado de las luchas políticas, en la soledad de su gabinete de trabajo, abstraído del medio ambiente y penetrado de un ansia insaciable de perfección espiritual. Acaso sea de los hombres más versados de la provincia en disciplinas científicas. Dotado de una memoria prodigiosa, tiene para cada punto de vista un recuerdo anecdótico o una cita erudita, que avalora extraordinariamente sus juicios. Retirado desde hace bastantes años del ejercicio de la Medicina, en cuya profesión alcanzó justo renombre, estudia los problemas desde un punto de vista humano, sin excluir en sus planteamientos al factor espíritu, al que da una preponderancia decisiva.

Aunque siempre siguió con cariño las vicisitudes de la política, interesándose particularmente por la prosperidad de la vida segoviana, no tomó parte nunca en las luchas políticas de la provincia. Otros deberes profesionales embobieron sus actividades. Don Manuel de la Vega Arango es un segoviano amantísimo de las tradiciones de la tierra. En puntos relacionados con la historia de Segovia, quizás sea de los hombres más documentados. Conoce las leyendas de todos los monumentos de la ciudad. Sabe también con profusión de detalles los acontecimientos históricos ocurridos en el misterio de cada rincón, de cada calleja o de cada viejo caserón. Escuchándole se aprende el pasado segoviano en «films» amenísimos, que el ingenio del señor Vega sabe hacer más interesantes con las aportaciones de un noble sabor crítico.

En su magnífico salón biblioteca nos recibe el señor Vega Arango: —De mo lo es, don Manuel—comenzamos a «entrevistarlo»—que usted...

—Ya me parece, sabe, que siempre he vivido alejado de la política, porque creo no son esos caminos los hermosos alumbrados por el brillante sol de un día de primavera, sino campos mustios y entristecidos por las espesas nieblas de un día de invierno, como dijo no sé quién.

rantido, así como la propiedad. —¿Con qué representación cree que deben ir los concejales al futuro Ayuntamiento segoviano?

—A los Ayuntamientos deben ir personas capacitadas y hasta especializadas en las cuestiones sociales. —¿En qué forma cree usted que deben presentarse las fuerzas políticas en las próximas elecciones?

—A esas elecciones debemos ir unidas todas las personas de orden, sean cuales fueran sus ideas y amparar lo bueno, lo noble y lo justo. Estas son las impresiones que hemos recibido como resultado de nuestra conversación con el ilustre médico segoviano señor Vega Arango.

ACCION POPULAR EN SEGOVIA

La conferencia de esta tarde

Como ya hemos anunciado, hoy jueves, a las siete y media de la tarde, continuará en la Casa Social

Explotan cinco potentes bombas en diversos edificios de La Felguera

Jóvenes sindicalistas entaban un fuerte tiroteo con la fuerza pública

Noticias oficiales
Oviedo, 16.—A las doce y media de la noche el gobernador civil recibió al corresponsal de «El Sol», facilitándole la siguiente referencia de los sucesos desarrollados esta noche en La Felguera:

—Próximamente a las nueve y media de la noche se oyeron varias explosiones consecutivas en La Felguera. Se trataba de bombas que hicieron explosión: una, en el almacén de muebles del señor Fuentes; otra, en los almacenes de Roldán; otra, en los almacenes de tejidos de Fontela; otra, en la sucursal del Banco Asturiano, y otra, en la Cooperativa de la Sociedad Duro Felguera. También fue arrojado un petardo contra la parte posterior de la casa donde viven en república los ingenieros de la Duro Felguera y los oficiales de Asalto. Las explosiones no ocasionaron víctimas, y únicamente produjeron la rotura de cristales de los establecimientos contra los que fueron arrojadas. Parece que estos atentados obedecían a un plan de carácter alarmista organizado por un grupo de jóvenes sindicalistas, los cuales previamente habían ocasionado una avería en la luz eléctrica, dejando una parte de la población a oscuras. Simultáneamente con la explosión de estas bombas tres jóvenes arrojaron un petardo contra una guardia de Asalto que prestaba servicio cerca de la estación. El guardia cayó al suelo sin recibir

DR. ALVAREZ PUEYO

MEDICO POR OPOSICION DEL SERVICIO ANTIVENEREICO, PIEL, VENEREICO Y SIFILIS
Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde
CRONISTA LECEA, NUMERO 6, 2.º
En Madrid: Alarcón, número 27. Teléfono 14.069

Católica (Capuchinos Alta, 7) el ciclo de conferencias organizado por la sección obrera de Acción Popular de Segovia, ocupando la tribuna el elocuente orador, y prestigioso abogado don Eleesbaan Serrano, vicepresidente de Acción Obrerista de Madrid, quien tratará su tema de carácter social. Hay gran interés por asistir a este acto que, como todos los que organiza Acción Popular de Segovia, se verá concurridísimo.

—El Ayuntamiento de Segovia ha pedido que la Diputación repare la carretera llamada de la Cueva de la Zorra, de esta ciudad, y la Comisión gestora ha acordado contestar que no la es posible emplear fondos en este trozo de camino.

Representación
Se designa al señor Artalejo para que forme parte del Patronato de Formación profesional de Segovia.

Cédulas
Se estima la reclamación del señor Calleja Martín, clasificándole en la tarifa 3.ª, clase 9.ª

Proposiciones
El señor Artalejo inaugura esta sección con la siguiente moción, dirigida a la Comisión gestora. Dice así, copiado textualmente:

«Por todos es conocido que los señores que componían la Corporación provincial en la época de la dictadura, sin respetar lo preceptuado por el Estatuto provincial y Reglamento de funcionarios promulgado por aquella, nombró personal temporero para servir a sus amigos y, sin tener en cuenta que vulneraba preceptos reglamentarios y, lo que es más grave, intereses de la Corporación que le estaban encomendados entregándose estos a personas que no habían demostrado su competencia ante un tribunal competente al efecto, y como quiera que se vienen ratificando dichos nombramientos olvidando el cumplimiento de hacer justicia (por parte nuestra) y amparando ciertas irregularidades que el Regimen actual tiene el deber de no consentir, el vocal gestor por la capital de la provincia tiene el honor de someter a la consideración de la Corporación lo que sigue:

1.º Que por los señores Secretario, Interventor, Jefe de Negociado de Personal y Oficial mayor letrado, se informe a la Corporación, en el plazo de ocho días, sobre la legalidad de nombramientos de empleados temporeros, de las vacantes existentes, tiempo que pueden legalmente ser desempeñados interinamente y forma de celebrarse las oposiciones.

2.º Que se nombre una ponencia compuesta de un gestor, un empleado administrativo, este designado por ellos mismos, mas jefes de Sección, que con el asesoramiento del señor Secretario, a mas de lo que crea necesario la Corporación, estudien el medio de reorganizar los servicios con economías para la Corporación, ajustándose a las leyes y disposiciones vigentes en el plazo de quince días que someterá a la aprobación del pleno, sin perjuicio de las modificaciones que éste crea convenientes y no olvidando ver el medio por el cual se de cabida en las vacantes que resulten en las plazas de menor categoría a los asilados que hoy prestan servicios como temporeros, si no sacan en la oposición plaza superior.

3.º Hecho lo anteriormente expuesto se convoquen oposiciones para cubrir las vacantes que resulten de dicha reorganización ajustándose igualmente a lo legislado sobre el particular.»

Esta moción se toma en consideración por unanimidad, pasando a informe de los Negociados respectivos, según en ella se pide.

Y no hubo más asuntos de interés.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

UNA MOCION SOBRE REORGANIZACION DE SERVICIOS

Beneficencia
Se autoriza al director de la Beneficencia para que haga entrega a los solicitantes Marcelino Benito y Petra Merino, de Navalilla, del niño expósito Tomás Ramos. —Esta Corporación se hace cargo de las estancias que cause en el manicomio de Ciempozuelos la demente Eudvigis Sanz García, de Ureñas.

—Se inscribe en el correspondiente turno de subsidios de lactancia la petición que, para su hijo Sotero, hace Jerónimo del Río, de Villacastín.

—Se desestima la petición de subsidio hecha por Angel Peromingo, de Navalilla.

—Se autoriza al director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia para que haga entrega de la niña Rufina Roldán a su hermana, según solicitud.

Caminos y carreteras

Se aprueba el proyecto de las obras de reparación del firme de los kilómetros 36 al 40 de la carretera provincial de Arroyo de Cuéllar a Santiuste de San Juan Bautista.

Se acuerda contestar al Ayuntamiento de Aldehorno que el proyecto del camino vecinal de la carretera de Pardilla o Roa a Aldeanueva de la Serrezuela, está ultimado e informado favorablemente por la Jefatura de Obras públicas, faltando únicamente para comenzar su construcción el disponer de efectivo de la subvención.

«La Gaceta del Norte», multada con 10.000 pesetas

Bilbao, 15.—El gobernador civil manifestó que el ministro de la Gobernación ha aplicado la ley de Defensa de la República a «La Gaceta del Norte», imponiéndole una multa de 10.000 pesetas por la publicación de una composición fotográfica en la que aparecen dos guardias de Seguridad a caballo cargando contra unos alumnos del Instituto que se habían declarado en huelga para protestar contra la ley de Congregaciones religiosas.

EXPOSICION REMINGTON

Todo el mundo podrá admirar lo más sensacional y perfecto en máquinas de escribir ¡MÁQUINAS SILENCIOSAS!

Mañana, de 7 a 9, casa ALONSO, Juan Bravo, 20 y HOTEL CASAS

Como se temía, ha empezado la guerra entre Colombia y Perú por la posesión de Puerto de Leticia

Las tropas colombianas se apoderan de Tarapacá

La primera noticia

Londres, 15.—Noticias de origen peruano anuncian que el general colombiano Vázquez Cobo, después de haber dirigido un ultimatum al coronel Pérez, comandante de la guarnición del puerto de Tarapacá, lanzó sobre dicho puerto y su flotilla peruana que allí se encontraba un ataque de sus fuerzas navales, apoyada por la Artillería.

La actividad de los aviones peruanos que lanzaron numerosas bombas, especialmente sobre el cañonero colombiano «Córdoba», ha obligado a la flotilla colombiana a replegarse a aguas brasileñas.

Se sabe, por otra parte, que el Gobierno colombiano no ha tomado en consideración la mediación brasileña en el conflicto.

El ministro de la Guerra peruano ha salido para Iquitos.

Tres aeroplanos peruanos han bombardeado el vapor colombiano «Nariño», que se encuentra en el río Putumayo.

Los colombianos se apoderan del puerto de Tarapacá

Bogotá, 15.—Las tropas colombianas se han apoderado a las nueve del puerto de Tarapacá, en las orillas del río Putumayo, logrando desalojar a las fuerzas peruanas que ocupaban la ciudad.

Confirmación de la noticia

París, 15.—La Legación de Colombia confirma que las tropas colombianas se han apoderado de Tarapacá y han cogido seis cañones Krupp del 75, obuses y varias ametralladoras.

La guarnición peruana ha sido hecha prisionera.

La Legación de Colombia, en Madrid, informa detalladamente de la ruptura de hostilidades.

Madrid, 16.—La Legación de Colombia ha entregado a la Prensa la siguiente nota que la Cancillería colombiana dirigió el 14 del presente a las Cancillerías americanas:

«Excelentísimo señor ministro: Tengo el honor de poner en conocimiento de vuestra excelencia los siguientes hechos: hoy, a las diez de la mañana, el señor general Alfredo Vázquez Cobo, jefe de la expedición colombiana que navegaba por las aguas del río Putumayo en dirección al territorio colombiano con el fin exclusivo de restablecer las autoridades desconocidas allí por un acto de violencia, llevado a cabo el 1 de Septiembre último, pasó al comandante de las fuerzas que ocupan indebidamente nuestro

territorio en el sitio denominado Tarapacá: «Informe a usted que vengo en nombre de Colombia a restablecer el orden en ese territorio, que legalmente siempre nos ha pertenecido, y cuyos linderos se hallan determinados en un Tratado. Por tanto, significa a usted que si la entrega se lleva a efecto pacíficamente, tendrán todos sus habitantes garantías en sus vidas de intereses, y los indígenas encontrarán en Colombia, como siempre, apoyo decidido para su prosperidad moral y material. Será muy doloroso para mí tener que ocupar a Tarapacá por otros medios que los pacíficos. No serán mis fuerzas las que harán el primer disparo, para que la sangre que se derrame en esta lucha fratricida recaiga sobre quienes proceden sin justicia y sin razón; pero le advierto que, tanto las fuerzas de mi mando como yo mismo, estamos resueltos a hacer respetar nuestro derecho, la palabra empeñada, y a restablecer en el cerro de Tarapacá el glorioso pabellón colombiano.»—A. VÁZQUEZ COBO.

La respuesta a la comunicación anterior fué un ataque aéreo, verificado por varios aviones del ejército peruano, los cuales lanzaron bombas sobre nuestros barcos cuando aún no habían pasado la línea fronteriza entre el Brasil y Colombia, habiendo caído algunas bombas en aguas brasileñas.

Nuestros barcos continuaron avanzando hacia la zona del río, que es netamente colombiana en sus dos orillas, y desde allí comenzaron con su artillería al fuego de los aviones peruanos y se trabó un duelo entre éstos y nuestros barcos. En este momento llegó al lugar del combate una flotilla aérea colombiana, procedente de la base de La Pedrera, en el río Caquetá, y puso en fuga a los aviones peruanos. Debo llamar la atención del Gobierno de V. E. en nombre de mi Gobierno hacia las circunstancias muy significativas, dentro de las cuales se verificó el ataque a nuestra expedición cuando ella navegaba por aguas brasileñas, en dirección a la zona del río Putumayo, comprendida entre las líneas Tabatinga-Apaporis y Yaguas-Atacuari, en donde las aguas y sus dos márgenes son netamente colombianas, y cuando se hallaba a ochenta y un kilómetros del punto más cercano del territorio del Perú.—R. URDANETA ARBELÁEZ, ministro de Relaciones Exteriores.»

ESCANDALOSO ATRACO EN PALENCIA

Hieren gravemente a un tratante de ganados para robarle 12.500 pesetas

Palencia, 15 (7 t.).—Anoche, sobre las ocho y media, hora a que diariamente acostumbraba a retirarse a su domicilio, barrio de Santa Ana, número 31, transitaba por el trayecto comprendido entre el puente Mayor y la plaza de Santa Ana, el tratante de ganados Adolfo Portela Alonso, de cincuenta años de edad, soltero, natural de Palencia.

Caminaba el señor Portela por la calzada del lado derecho de la carretera, y al llegar casi a la terminación de la calzada, para entrar en la plaza de Santa Ana, notó que a alguna distancia de él se había apeado de la bicicleta en que venía montado un sujeto de alta estatura, el que mientras examinaba o simulaba reconocer la máquina que montaba, se colocó en forma que interceptaba el paseo lindante con el vivero del servicio forestal.

El señor Portela supuso que se trataba de algún hortelano y siguió caminando con dirección a su domicilio.

Apenas había dado dos pasos, después de cruzarse con el ciclista, cuando éste, esgrimiendo un objeto contundente de gran peso y flexibilidad, dió por la espalda al fortísimo golpe en la cabeza al señor Portela, golpe que le produjo el consiguiente trastorno por conmoción cerebral, a causa de lo cual, casi sin conocimiento cayó al suelo,

arrojando abundante cantidad de sangre por extensa herida que el golpe le produjo.

Simultáneamente, de entre los árboles que se hallan situados a uno y otro lado de la carretera de Antilla, que arranca precisamente del lugar en que se desarrolló el suceso, salieron otros dos hombres, uno de los cuales adoptando la misma actitud que el primero, golpeó también repetidamente en la cabeza al atracado, que repuesto en parte de su desvanecimiento había conseguido incorporarse, mientras el otro, a algunos metros de distancia, colocado en el centro del paseo, observaba si alguien se acercaba al lugar del atraco.

Por efecto de los repetidos y fuertes golpes recibidos, el señor Portela quedó en una de las cunetas del paseo con numerosas heridas en la cabeza, mientras los atracadores, registrándole y rasgando las ropas que vestía, se apropiaban de una cartera de piel que llevaba colgada de una correa entre el pecho y la camisa, bajo la ropa interior y de otros documentos y cantidad de billetes del Banco de España que guardaba en el bolsillo interior de la chaqueta.

El herido demandó a grandes voces auxilio, gritos que motivaron la precipitada fuga de los tres atracadores y que acudieran en socorro del demandante algunas perso-

nas que persiguieron a los fugitivos tratando de detenerlos.

Llovaban los atracadores bastante ventaja a sus perseguidores y así consiguieron desaparecer.

Trasladado el herido a la Casa de Socorro, se le apreciaron cuatro heridas graves en la cabeza, sufriendo además el herido intensa conmoción cerebral. Se supone que además haya alguna fractura de huesos en el cráneo.

Como ya se ha dicho, al señor Portela le sustrajeron la cartera que contenía 11.500 pesetas, producto de varias ventas de ganado que había efectuado en estos días y de uno de los bolsillos de la chaqueta, le quitaron otras mil pesetas, en billetes de 100 del Banco de España.—MENCHETA.

La subsecretaría que va a ser creada en Agricultura

Madrid, 15.—Como ya se ha dicho, se trata de constituir en el ministerio de Agricultura una nueva subsecretaría que reúna las Direcciones generales de Agri-

El señor Lerroux opina sobre el discurso del señor Azaña

E insiste en que este Gobierno no hará las elecciones

Madrid, 15 (7 t.).—Cuando el jefe del partido radical acudió esta tarde al Congreso, fué rodeado, según costumbre, por los periodistas y diputados.

Aquíellos le preguntaron su opinión sobre el discurso del señor Azaña, y contestó:

—El discurso me ha parecido bien; una pieza oratoria digna de un literato.

Como esta contestación no satisficiera a los informadores, preguntaron:

—¿Y políticamente?

—Estoy esperando la opinión de los demás que no sean radicales, y como hasta ahora no han opinado ellos, no me atrevo a adelantar mucho mi juicio.

—El señor Pérez Madrigal ha dicho que el señor Azaña ha traicionado a la clase burguesa, que es a la que se debe.

—Yo no hablo nunca de traiciones; eso lo dejo para los que se rellenan el pecho de ellas y se dan después puñetazos en él. Lo que está despejado en el factor político es que el señor Azaña ha quedado atado en el campo político y ha quedado unido de por vida a los socialistas. Ahora falta saber quién será el papá.

—¿Y del discurso del señor Prieto?

—Apenas lo he leído, pues lo interesante era el del presidente.

—Sin embargo se concede excepcional importancia al del señor Prieto.

—¿Qué iba a decir? Lo menos que puede hacer es defender su ideal.

—¿Hay nuevos acuerdos relacionados con los propósitos obstruccionistas?

—No puede decirse que sea obstrucción, sino discusión de los asuntos con más detenimiento.

Insistió el señor Lerroux en que este Gobierno no hará las elecciones.—MENCHETA.

OTRAS OPINIONES

Don Eduardo Ortega y Gasset

«Lo he oído con un «radio» que me ha costado 6 pesetas, y el valor de la «radio» sobrepasaba al valor del discurso. Un discurso sin contenido político, y si algo político ha habido en él a severaba rumbos distintos a los que en la realidad sigue el Gobierno.»

El conde de Rodezno

«Lo que ha quedado bien claro del discurso es el rumbo francamente izquierdista de la República.»

Don Joaquín Fanjul

«Después de los discursos de los señores Azaña y Prieto se impone la Federación de todas las fuerzas antisocialistas, para demostrar, de manera palpable, que el país no está con el Gobierno ni con su política.»

Un periodista arguyó:

—Para eso, falta el hombre.

—Lo habrá—contestó el señor Fanjul.

El señor Pérez Madrigal

«El discurso del señor Azaña ha sido muy inferior al problema. Ha tratado únicamente con él de sostenerlo, pero traicionando a la burguesía, a la tradición burguesa, a la que se debe. Y el discurso de Prieto ha sido de gran inhabilidad, porque se ha entretenido únicamente en escarbar en nuestras disensiones, cuando era el momento obligado de fortificarlos.»

En suma; que el señor Azaña, político cortés y elegante, se ha acercado a la puerta de la Unión General socialista y ha dado con los nudillos, diciendo:—«¿Se puede?» y el señor Prieto le ha con-

cultura, de Ganadería, de Montes y de Reforma Agraria. Dicese que será designado para ocuparla el diputado radical-socialista señor Feded, hoy director de Industria y de Reforma Agraria.

La subsecretaría de Industria quedaría formada por la Dirección general de este nombre y la de Comercio y Política Arancelaria.

Bailes de Carnaval, organizados por el Centro Segoviano, de Madrid

El Centro Segoviano de Madrid está organizando las fiestas de Carnaval, que este año revestirán extraordinaria y original esplendidez.

En los días 25, 26 y 28 de Febrero y el día 3 de Marzo celebrará bailes de disfraces en el salón Ansonia Club, encima del teatro Alkazar, en la calle de Alcalá, 20.

También el día 3 de Marzo, a las cuatro de la tarde, se celebrará originalísimo baile infantil, en el cual serán obsequiados los niños.

El señor Lerroux opina sobre el discurso del señor Azaña

E insiste en que este Gobierno no hará las elecciones

Madrid, 15 (7 t.).—Cuando el jefe del partido radical acudió esta tarde al Congreso, fué rodeado, según costumbre, por los periodistas y diputados.

Aquíellos le preguntaron su opinión sobre el discurso del señor Azaña, y contestó:

—El discurso me ha parecido bien; una pieza oratoria digna de un literato.

Como esta contestación no satisficiera a los informadores, preguntaron:

—¿Y políticamente?

—Estoy esperando la opinión de los demás que no sean radicales, y como hasta ahora no han opinado ellos, no me atrevo a adelantar mucho mi juicio.

—El señor Pérez Madrigal ha dicho que el señor Azaña ha traicionado a la clase burguesa, que es a la que se debe.

—Yo no hablo nunca de traiciones; eso lo dejo para los que se rellenan el pecho de ellas y se dan después puñetazos en él. Lo que está despejado en el factor político es que el señor Azaña ha quedado atado en el campo político y ha quedado unido de por vida a los socialistas. Ahora falta saber quién será el papá.

—¿Y del discurso del señor Prieto?

—Apenas lo he leído, pues lo interesante era el del presidente.

—Sin embargo se concede excepcional importancia al del señor Prieto.

—¿Qué iba a decir? Lo menos que puede hacer es defender su ideal.

—¿Hay nuevos acuerdos relacionados con los propósitos obstruccionistas?

—No puede decirse que sea obstrucción, sino discusión de los asuntos con más detenimiento.

Insistió el señor Lerroux en que este Gobierno no hará las elecciones.—MENCHETA.

OTRAS OPINIONES

Don Eduardo Ortega y Gasset

«Lo he oído con un «radio» que me ha costado 6 pesetas, y el valor de la «radio» sobrepasaba al valor del discurso. Un discurso sin contenido político, y si algo político ha habido en él a severaba rumbos distintos a los que en la realidad sigue el Gobierno.»

El conde de Rodezno

«Lo que ha quedado bien claro del discurso es el rumbo francamente izquierdista de la República.»

Don Joaquín Fanjul

«Después de los discursos de los señores Azaña y Prieto se impone la Federación de todas las fuerzas antisocialistas, para demostrar, de manera palpable, que el país no está con el Gobierno ni con su política.»

Un periodista arguyó:

—Para eso, falta el hombre.

—Lo habrá—contestó el señor Fanjul.

El señor Pérez Madrigal

«El discurso del señor Azaña ha sido muy inferior al problema. Ha tratado únicamente con él de sostenerlo, pero traicionando a la burguesía, a la tradición burguesa, a la que se debe. Y el discurso de Prieto ha sido de gran inhabilidad, porque se ha entretenido únicamente en escarbar en nuestras disensiones, cuando era el momento obligado de fortificarlos.»

En suma; que el señor Azaña, político cortés y elegante, se ha acercado a la puerta de la Unión General socialista y ha dado con los nudillos, diciendo:—«¿Se puede?» y el señor Prieto le ha con-

BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
FUNDADO EN 1900

CAPITAL.....	12.000.000 de pesetas.
DESEMBOLSADO.....	6.000.000 »
FONDO DE RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1931.....	4.150.000 »

Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORROS

Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación.

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde
SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

de Hita, de las cumbres de la sierra, de otras lindezas, y se acabó. No tiene mérito hablar ante 2.600 funcionarios.

El señor Guerra del Río

«Se han amarrado definitivamente a los socialistas, que les ofrecieron, hace diez o doce días, la tutela, y se han declarado menores de edad. Los que ya somos mayores y no necesitamos tutela, nos consideramos cada vez más satisfechos de nuestra actitud y esperamos que los que son republicanos, y todavía están con ellos se emancipen muy pronto.»

Don Melquíades Alvarez

«No me ha causado sorpresa el discurso del señor Azaña. Suponia que había de decir cuanto ha dicho, y mi opinión es la misma de antes, porque no ha desvirtuado el acto político del señor Lerroux.»

Don Abilio Calderón

«El discurso del señor Azaña ha sido un deshucio de las aretajas, las republicanas y las de todos los matices, puesto que ese bloque se opondrá, desde el Gobierno y desde la oposición, a las interpretaciones suaves que las permitieran colaborar con la República. ¿Qué esperanzas pueden ya abrigar los que cifran su ilusión en que podría suavizarse la Constitución en problemas como los comprendidos en su artículo 26?»

Pequeña combinación de gobernadores

Madrid, 16.—La «Gaceta» publica los decretos correspondientes admitiendo las dimisiones presentadas por los gobernadores civiles de Baleares, Huesca y Las Palmas, para los cuales se nombra a don Manuel Ciges Aparicio, don José Fabra y don José de Guivellendo Mendezona, respectivamente.

Cooperativa de compras

DE CANTIMPALOS

Se compra carne de cerdo de buena calidad, de ganado cebado en esta región

A 42 PESETAS ARROBA

LAS SESIONES DE CORTES

Se acentúa la obstrucción de los radicales

Madrid, 16.—Después de ocuparse el señor Ortega y Gasset (don Eduardo) de supuestas persecuciones contra determinados funcionarios de Obras públicas, y de justificar el señor Prieto esas medidas, se acentúa la obstrucción radical, con motivo del ensanche de trozos de una carretera de Alicante a la playa de San Juan.

Se lee una proposición incidental de los radicales en la que se pide a la Cámara que declare que vería con gusto que se suspendiera la discusión de todos los proyectos de ley pendientes de debate hasta que se aprobara el de Congregaciones religiosas.

El señor Salazar Alonso: El jefe del Gobierno dijo que nuestra oposición a otros proyectos era una simulada obstrucción al de Congregaciones, y nos interesa demostrar lo contrario.

Por eso presentamos esta proposición, que el Gobierno debe hacer suya, porque creemos que interpretará a su favor.

Apovecha la ocasión para decir que si el Gobierno mantiene su proyecto no le hará oposición ninguna minoría republicana.

El ministro de Obras públicas dice que tiene que formular sólo dos manifestaciones. La primera, que no se vote a favor de la proposición, y la segunda, rogar a la mayoría que, puesto que se está en un plan de obstrucción, no contribuya a prolongarla con interrupciones y deje aislada a la minoría radical para que por su exclusiva cuenta haga la obstrucción.

El señor Salazar Alonso rectifica y dice que ya se va la seante que va a seguir este proyecto. Con el pretexto de nuestra obstrucción a

ley de Defensa de la República. Porque ésta necesita estos aparatos y tener maniatada a la opinión.

Dice que en la Constitución no está sólo el artículo 26; hay otros de más urgente cumplimiento.

Para él lo más importante es la ley de Incompatibilidades y después derogar la de Defensa de la República, porque con ella no se puede gobernar en liberal.

Termina diciendo que en Casas Viejas se mató a 19 y se quemó media docena, mientras que Felipe II, en Valladolid, sólo quemó a dos y mató a doce, y por eso —exclama— estoy más con el señor Lamamié de Claitac que con vosotros.

Se procede a la votación nominal, y la proposición queda rechazada.

Han votado en contra 146 diputados y en pro, 46.

Lerroux dice a los propietarios de Extremadura que cuando gobierne remediará la situación en aquella región

También les ofrecen su apoyo los señores Maura y Alba

Madrid, 15.—Los propietarios extremeños llegados para gestionar del Gobierno que se ponga fin al estado de anarquía que reina en el campo de aquella región, han visitado hoy a los jefes de minoría y personalidades parlamentarias, figurando entre éstas los señores Lerroux, Maura, Alba y Ossorio y Gallardo.

Hicieron presente al señor Lerroux la crítica situación de las provincias extremeñas, contestándole el jefe radical que estudiará el problema y que además tienen un abogado, el diputado a Cortes señor Hidalgo, al que se le ha autorizado para que intervenga en el debate parlamentario sobre la cuestión.

Yono sé cuándo gobernaré—añadió—pero tengan la seguridad que cuando me llamen restableceré el principio de autoridad y aplicaré la ley inexorablemente.

El señor Maura expuso a la comisión que lo urgente era dar estado parlamentario a la cuestión, en cuyo debate él intervendrá; lo interesante es el problema de los alcaldes, cuya actuación es tan importante en la región, y de la que él recabará datos para intervenir en el Parlamento; los propietarios cumplen con su deber, pero adolecen de pasividad en estos momentos en que es deber sagrado defender lo suyo.

El señor Alba les dijo:

—Ustedes comprenderán que no es este el momento de pronunciar-se aún, porque no me explico la actitud de esos campesinos contra todo derecho, porque, desde luego, es improcedente.

Las roturaciones no valen lo que cuestan y mucho menos de lo que perjudican, y los propietarios están obrando con extrema moderación y abnegación.

El señor Alba les prometió también ponerse a su lado en el debate parlamentario.

El último de los diputados visitados fué el señor Ossorio y Gallardo, al cual se le expuso la situación, haciéndole ver que es mucho más grave en la provincia de Cáceres.

Les dijo que ahora no había escuchado nada más que a una de las partes, y que después de oír a los socialistas por medio de sus diputados, apoyará la causa más justa—que cree que es la de los propietarios—en el Parlamento.

Sidra EL GAITERO

depósito en la FABRICA DE LICORES

DE

FELIX CUESTA

SEGOVIA

CONTRA LA GRIPE

LO MEJOR

COÑAC DOMEQ

El señor Anguera de Sojo no sabe nada de que vaya a ser nombrado presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales

Profunda reorganización de la intervención de gastos en los servicios del ministerio de la Guerra. Creación de una Intervención central, ocho divisionarias y tres en Baleares, Canarias y Marruecos, a cargo todas de personal civil

La Intervención general de la Administración del Estado se hará cargo de la intervención de los gastos en los servicios de Guerra.

Madrid.—El «Diario Oficial» dispone que la intervención de gastos en los servicios del ministerio de la Guerra correspondan a la Intervención general de la Administración del Estado.

En lo sucesivo el Cuerpo de Intervención estará constituido por personal civil que ostentará un distintivo, ejerciendo su misión con absoluta independencia de las autoridades militares.

El ingreso se hará por categorías de jefes de Negociado de tercera clase, por oposición. Se establece una sección que prepare el despacho de los asuntos del Departamento de Guerra; una intervención central, ocho intervenciones divisionarias, tres intervenciones en Baleares, Canarias y Marruecos.

También habrá otras intervenciones especiales. Se separa definitivamente del servicio al brigada de Caballería don José Gamero Rodríguez, que se hallaba disponible en la primera región.

Para pagar la multa impuesta a «La Gaceta del Norte»

Bilbao.—Se ha iniciado una suscripción para pagar la multa de 10.000 pesetas que el ministro de la Gobernación ha impuesto a «La Gaceta del Norte» por publicar una fotografía en la que se recogía la carga dada por la fuerza pública

contra los fieles que oraban en el monumento al Sagrado Corazón.

Contra el acuerdo del Ayuntamiento de Bilbao

Bilbao.—El próximo domingo se celebrará un mitin nacionalista en el frontón Euskalduna, para protestar contra el acuerdo del Ayuntamiento sobre el monumento al Sagrado Corazón de Jesús. Hablarán representantes de las Vascongadas y Navarra y los diputados señores Araujo y Aguirre.

Declaraciones del señor Anguera de Sojo

Barcelona.—El presidente de la Audiencia, señor Anguera de Sojo, conversando con un redactor de la Agencia Mencheta, ha dicho a éste que era el primer sorprendido por la noticia que aludía a la posibilidad de que se le designara en su día presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Respecto a las discrepancias entre la izquierda y él, manifestó que el asunto se halla en el Supremo y está seguro de que se resolverá en justicia. Se procesó a los individuos de la comarca de la izquierda en cumplimiento de la ley y él se limitó a apoyar al juez instructor que cumplió con su deber.

Añadió que a pesar de las manifestaciones que hubo en Barcelona contra él, no se ha sentido jamás coaccionado.

En cuanto a la delincuencia terrorista en 1932 con relación a la del año anterior, dijo que el balance acusa parecidas cifras.

El anuncio de cierre de una mina

Puertollano.—Ante el anuncio de la empresa de la mina «La Extranjera» de paralizar los trabajos en fecha próxima, la Federación de asociaciones afectas a la Casa del Pueblo, han circulado una nota recabando el apoyo moral de la opinión pública para interesar que continúe la explotación. De plantearse el conflicto, quedarán sin trabajo quinientos obreros.

Dos marineros ahogados

Ferrol.—A la altura del cabo Finisterre las olas han estrellado contra los acantilados una lancha pesquera, pereciendo ahogados sus tripulantes Marcial López Roca y Jesús Vale Iglesias.

Se hacen cinco disparos contra el presidente de los Estados Unidos

Londres, 16.—Comunican de Miami a la Agencia Reuter que se ha cometido un atentado contra la vida del presidente electo, señor Roosevelt, a quien se hicieron cinco disparos.

El señor Roosevelt resultó ileso, pero el alcalde de Chicago, que le acompañaba, y la esposa del presidente de la Sociedad de Energía Eléctrica de Miami, señor José Gil, que pasaba por aquellos lugares resultaron heridos.

Se desconocen hasta el momento más detalles del atentado.

Un testigo presencial del atentado, cuyo nombre se ignora, ha declarado que el acto criminal no iba dirigido contra el presidente, sino contra él mismo.

En el atentado resultó herido también un «detective» particular del señor Roosevelt.

Firma de Hacienda

Madrid.—Hoy han sido firmados los siguientes Decretos de Hacienda:

—Jubilando a don Gustavo Alvarez, jefe de Administración de primera clase del Cuerpo general de la Hacienda pública.

—Nombrando jefe de Administración de segunda clase a don Joaquín Ruiz Vucout.

—Idem de tercera a don Gregorio Boluda del Toro, don Mariano Riquel Vellín y don José García Díaz.

—Jubilando a don Francisco Díaz Herrero, jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo pericial de Aduanas.

—Ascendiendo a jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo pericial de Contabilidad a don Matías León Aldaf, y de tercera a don Joaquín Merino.

—Ascendiendo a jefe de Administración de tercera clase al arquitecto del Catastro urbano don José Conesa Ejea.

—Concediendo el suministro de marchamo e hilo especial para el servicio de Aduanas, a la industria Casanova de Barcelona.

—Dictando normas para la ejecución de la ley de 20 de Diciembre de 1932.

Nombrando abogados del Estado con 10.000 pesetas de sueldo anual, a don Alfonso Bardaji, don José María Arauz y don Roberto Sánchez. Y con 11.000 pesetas, a don Victoriano Valcuesta y a don Luis Fuentes.

La industria sedera

Madrid.—El ministro de Agricultura nos ha manifestado que con fecha 13 de Diciembre último, y en virtud de una conferencia celebrada en su Departamento, hubo de reconocer la necesidad de adoptar medidas para evitar el cierre de las fábricas de hilados de seda natural con el consiguiente despido de obreros. A tal efecto se dispuso la concesión de un premio de 75 céntimos por kilo de capullo de seda, seco, que se importará para ser hilado en España antes del mes de Mayo.

Las circunstancias surgidas posteriormente y la fluctuación iniciada en los mercados, han determinado que las condiciones se manifestaran en la actualidad de forma tal, que abonándose el premio de

50 céntimos por el kilo de capullo fresco, el de capullo seco se eleva a 1,50, manteniéndose las condiciones señaladas en el primitivo acuerdo de 13 de Diciembre.

La obstrucción de los radicales

Madrid.—El señor Salazar Alonso dijo a los periodistas que a primera hora de esta tarde tenía presentadas la minoría radical 47 enmiendas al proyecto de construcción de una carretera en Alicante.

El conflicto minero asturiano

Oviedo.—El alcalde de Siero, vocal del comité ejecutivo del Sindicato Minero, ha dicho a los periodistas que considera muy difícil la solución de la huelga, dada la forma en que ésta se ha planteado. No cree que sea solución lo de la jubilación del personal obrero y únicamente podría llegarse a ella si el Gobierno se decidiese a intervenir de lleno en el funcionamiento de las minas, regulando la producción y el consumo de carbón.

NOTAS DE HACIENDA

El arbitrio de Pesas y Medidas, y el trigo y sus harinas

Como resolución a instancia del alcalde presidente del Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa (Badajoz) sobre si el arbitrio de Pesas y Medidas subsiste tal y como fué establecido por real decreto de 7 de Junio de 1891, y por tanto, puede exigirse en las transacciones de los trigos y sus harinas y demás especies, cuyo impuesto de Consumos fué suprimido por la Ley de 12 de Junio de 1911 o, por el contrario, fué modificado por esta Ley, se declara por orden del ministerio de Hacienda de 2 del actual («Gaceta» del 3) que el arbitrio de Pesas y Medidas, aplicado al hecho o acción de pesar o medir, en los casos en que proceda su exacción con arreglo a las respectivas disposiciones legales, puede ser percibido por los Municipios sin distinción alguna.

Se venden

la casa número 105 de la calle de José Zorrilla. Razón, en la misma.

Se vende una chota suiza de dos meses. Para tratar, calle del Rancho, 7 (Segovia), Ciriaco de Francisco.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS Precio, medio kilogramo.

He aquí los precios:

Merluza..... 2,25
Congrio..... 1,75
Besugos..... 0,80
Pescadilla..... 0,90
Lenguados..... 2,00
Lenguadinas..... 1,25
Sardinias..... 0,80
Almejas..... 1,50
Gambas..... 2,00

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

Se vende aparato radio continua, dos lámparas, de siete a diez y seis años, 50 pesetas. Judería Nueva, 16, Segovia.

Se venden las casas números 10 y 12 de la explanada del Cerrillo, con cuerdas y cobertizos. Razón, en la Administración de este periódico.

Se vende una vaca suiza, parida de seis días, tercer parto y otra a parir del primero. Para tratar, con Francisco de Frutos, en Lastras de Cuéllar.

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Teñido (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

Centro general de Seguros de todas clases

DIRIGIDO POR DON FRANCISCO GALINDO

L'UNION: Fundada en 1828. Ramos de incendio, Accidentes, Robo, Individuales, Coches y ramos diversos. Capital desembolsado, 20.000.000 de francos. L'UNION. Seguro sobre la vida en todas sus combinaciones. Capital desembolsado, 50.000.000 de francos.

EL FENIX AGRICOLA: Seguro de Ganado, Vida y Robo. Capital desembolsado, 1.000.000 de pesetas. Asociación de Agricultores de España. Seguro de Pedrisco. LA VENECIANA Y LA LUNA: Seguro de Cristales. Gestión de préstamos Hipotecarios.

Oficinas: JUDERIA VIEJA, 4 y 6 (Plaza del Corpus)

NOTA IMPORTANTE.—En vista del intrusismo por parte de los empleados del Estado y militares retirados en los negocios de Seguros y representaciones, este Centro necesita agentes cobradores y productores para los partidos de Segovia, Santa María de Nieva, Sepúlveda, Riaza y parte de la de Pedraza.

Jefatura de Transportes Militares de Segovia

HAGO SABER: Que necesitando contratar los acarros interiores del material que han de tener lugar en esta plaza durante el próximo mes de Marzo, los que deseen tomar parte en el concurso que al mencionado fin ha de celebrarse en esta Jefatura, sita en el edificio que ocupa la Clínica Militar de la plaza, pueden presentar proposición dirigida a mi autoridad antes del día 25 del actual, en que a las once horas de su mañana se procederá a la apertura de pliegos para la adjudicación del servicio referido.

Será condición precisa para tomar parte en el concurso acompañar a la proposición cédula personal y recibo de la contribución industrial, así como también efectuar con anterioridad a la hora señalada para el concurso, el depósito provisional del cinco por ciento del total importe del servicio a realizar, para el que se tomará como base el número de quintales métricos transportados en el mes anterior. Dicho depósito se elevará al diez por ciento una vez adjudicado el servicio hasta su terminación.

Será de cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio, quedando obligado a la vez a satisfacer el impuesto del Timbre, de pagos del Estado y cuantos impuestos establezcan o se hallen establecidos durante el período de su compromiso.

Las proposiciones habrán de extenderse en papel sellado. Segovia, 15 de Febrero de 1933.—El jefe de Transportes Militares, Luis Gómez Huidobro.

SEGOVIA RELIGIOSO Se vende

En los Padres Misioneros. Advertimos a las celadoras de la Pia Unión Misionera del Corazón de María que pasado mañana, sábado, se tendrá la Junta mensual de dicha Asociación en el lugar de costumbre, a las cuatro y media de la tarde.

El domingo, la comunión general, a las ocho y media, y a las cinco de la tarde, la función de los siete domingos y Pia Unión, en la que presidirá su director, Padre Feliciano Gorostiza.

Recomendamos encarecidamente la asistencia a dicha Junta y funciones, a las celadoras de la Pia Unión, recordándoles lo que sobre ello se tiene establecido.

Advertimos también a los lectores de este periódico que en San Gabriel se tiene misa de diez, en los domingos y fiestas de guardar.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 6687
Dirección del viento..... N. O.
Temperatura máxima..... 68

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 6717
Dirección del viento..... Norte.
Temperatura mínima (protegido)..... 20
Pronóstico del tiempo, nuboso.

PATATAS

Aproximada la época de siembra, se venden de varias clases, procedentes de Burgos y de secano, de las que tan buenos resultados han dado estos años pasados. Las hay de las llamadas cuarentenas y de la Rosa, para tempranas.

Hay también para tardío, holandesas de las tituladas de riñón y de las blancas amarillas, las que se conocen con el nombre de Leonesa y Francesa, de las que tanto preguntan los agricultores, que no se les deje sin ellas, por el gran resultado que les han dado estos años pasados en este terreno.

Se venden y se cambian por las de este terreno; como también se compran por cantidades importantes, para el consumo, a precios corrientes.

Dará razón VICTOR MATE SANZ José Zorrilla, 30.—SEGOVIA Teléfono número 282

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario. Cena: alubias pintas. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 59; niños, 37; total, 96. En la cena: adultos, 54; niños, 47; total, 101. Total del día, 194.

Se vende

un buche de treinta meses de edad, entero, pelo negro, propio para semental, de alzada siete cuartas, con buenas formas. Para tratar, con su dueño, Eulogio García López, vecino de Muñozoveros.

Patatas

vende importantes partidas de las llamadas de riñón y blanca-amarilla. Eustaquio Trapero, en Fuentepeyayo.

Se vende

un toro de veinte meses, holandés, para semental. Para tratar, en Cobos de Segovia, con Andrés García.

Pérdida

de unas gafas con estuche de cuero, desde la calle Juan Bravo al Azoguejo, el día 13. Se ruega su devolución, siendo gratificada la persona que entregue dicho objeto en el comercio de tejidos de los señores Jiménez Roldán y Compañía.

Se vende

coche «Fiat», cuatro plazas, 8 H. P. Para tratar, con su dueño, Jesús Sanz, en Fuentepeyayo.

Pérdida

Entre Navas de Oro y Cuéllar se ha extraviado una rueda de automóvil. Será gratificada la persona que se la entregue a su dueño en el garage de San Francisco, Cuéllar.

Se venden

vagonetas y vía para transporte de materiales, madera y formas para puentes de cinco metros de luz. Razón, Antonio Marañón, en Carrascal del Río.

50 céntimos por el kilo de capullo fresco, el de capullo seco se eleva a 1,50, manteniéndose las condiciones señaladas en el primitivo acuerdo de 13 de Diciembre.

La obstrucción de los radicales

Madrid.—El señor Salazar Alonso dijo a los periodistas que a primera hora de esta tarde tenía presentadas la minoría radical 47 enmiendas al proyecto de construcción de una carretera en Alicante.

El conflicto minero asturiano

Oviedo.—El alcalde de Siero, vocal del comité ejecutivo del Sindicato Minero, ha dicho a los periodistas que considera muy difícil la solución de la huelga, dada la forma en que ésta se ha planteado. No cree que sea solución lo de la jubilación del personal obrero y únicamente podría llegarse a ella si el Gobierno se decidiese a intervenir de lleno en el funcionamiento de las minas, regulando la producción y el consumo de carbón.

NOTAS DE HACIENDA

El arbitrio de Pesas y Medidas, y el trigo y sus harinas

Como resolución a instancia del alcalde presidente del Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa (Badajoz) sobre si el arbitrio de Pesas y Medidas subsiste tal y como fué establecido por real decreto de 7 de Junio de 1891, y por tanto, puede exigirse en las transacciones de los trigos y sus harinas y demás especies, cuyo impuesto de Consumos fué suprimido por la Ley de 12 de Junio de 1911 o, por el contrario, fué modificado por esta Ley, se declara por orden del ministerio de Hacienda de 2 del actual («Gaceta» del 3) que el arbitrio de Pesas y Medidas, aplicado al hecho o acción de pesar o medir, en los casos en que proceda su exacción con arreglo a las respectivas disposiciones legales, puede ser percibido por los Municipios sin distinción alguna.

Se hacen cinco disparos contra el presidente de los Estados Unidos

Londres, 16.—Comunican de Miami a la Agencia Reuter que se ha cometido un atentado contra la vida del presidente electo, señor Roosevelt, a quien se hicieron cinco disparos.

El señor Roosevelt resultó ileso, pero el alcalde de Chicago, que le acompañaba, y la esposa del presidente de la Sociedad de Energía Eléctrica de Miami, señor José Gil, que pasaba por aquellos lugares resultaron heridos.

Se desconocen hasta el momento más detalles del atentado.

Un testigo presencial del atentado, cuyo nombre se ignora, ha declarado que el acto criminal no iba dirigido contra el presidente, sino contra él mismo.

En el atentado resultó herido también un «detective» particular del señor Roosevelt.

Firma de Hacienda

Madrid.—Hoy han sido firmados los siguientes Decretos de Hacienda:

—Jubilando a don Gustavo Alvarez, jefe de Administración de primera clase del Cuerpo general de la Hacienda pública.

—Nombrando jefe de Administración de segunda clase a don Joaquín Ruiz Vucout.

—Idem de tercera a don Gregorio Boluda del Toro, don Mariano Riquel Vellín y don José García Díaz.

—Jubilando a don Francisco Díaz Herrero, jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo pericial de Aduanas.

—Ascendiendo a jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo pericial de Contabilidad a don Matías León Aldaf, y de tercera a don Joaquín Merino.

—Ascendiendo a jefe de Administración de tercera clase al arquitecto del Catastro urbano don José Conesa Ejea.

—Concediendo el suministro de marchamo e hilo especial para el servicio de Aduanas, a la industria Casanova de Barcelona.

—Dictando normas para la ejecución de la ley de 20 de Diciembre de 1932.

Nombrando abogados del Estado con 10.000 pesetas de sueldo anual, a don Alfonso Bardaji, don José María Arauz y don Roberto Sánchez. Y con 11.000 pesetas, a don Victoriano Valcuesta y a don Luis Fuentes.

La industria sedera

Madrid.—El ministro de Agricultura nos ha manifestado que con fecha 13 de Diciembre último, y en virtud de una conferencia celebrada en su Departamento, hubo de reconocer la necesidad de adoptar medidas para evitar el cierre de las fábricas de hilados de seda natural con el consiguiente despido de obreros. A tal efecto se dispuso la concesión de un premio de 75 céntimos por kilo de capullo de seda, seco, que se importará para ser hilado en España antes del mes de Mayo.

Las circunstancias surgidas posteriormente y la fluctuación iniciada en los mercados, han determinado que las condiciones se manifestaran en la actualidad de forma tal, que abonándose el premio de

50 céntimos por el kilo de capullo fresco, el de capullo seco se eleva a 1,50, manteniéndose las condiciones señaladas en el primitivo acuerdo de 13 de Diciembre.

La obstrucción de los radicales

Madrid.—El señor Salazar Alonso dijo a los periodistas que a primera hora de esta tarde tenía presentadas la minoría radical 47 enmiendas al proyecto de construcción de una carretera en Alicante.

El conflicto minero asturiano

Oviedo.—El alcalde de Siero, vocal del comité ejecutivo del Sindicato Minero, ha dicho a los periodistas que considera muy difícil la solución de la huelga, dada la forma en que ésta se ha planteado. No cree que sea solución lo de la jubilación del personal obrero y únicamente podría llegarse a ella si el Gobierno se decidiese a intervenir de lleno en el funcionamiento de las minas, regulando la producción y el consumo de carbón.

NOTAS DE HACIENDA

El arbitrio de Pesas y Medidas, y el trigo y sus harinas

Como resolución a instancia del alcalde presidente del Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa (Badajoz) sobre si el arbitrio de Pesas y Medidas subsiste tal y como fué establecido por real decreto de 7 de Junio de 1891, y por tanto, puede exigirse en las transacciones de los trigos y sus harinas y demás especies, cuyo impuesto de Consumos fué suprimido por la Ley de 12 de Junio de 1911 o, por el contrario, fué modificado por esta Ley, se declara por orden del ministerio de Hacienda de 2 del actual («Gaceta» del 3) que el arbitrio de Pesas y Medidas, aplicado al hecho o acción de pesar o medir, en los casos en que proceda su exacción con arreglo a las respectivas disposiciones legales, puede ser percibido por los Municipios sin distinción alguna.

Se hacen cinco disparos contra el presidente de los Estados Unidos

Londres, 16.—Comunican de Miami a la Agencia Reuter que se ha cometido un atentado contra la vida del presidente electo, señor Roosevelt, a quien se hicieron cinco disparos.

El señor Roosevelt resultó ileso, pero el alcalde de Chicago, que le acompañaba, y la esposa del presidente de la Sociedad de Energía Eléctrica de Miami, señor José Gil, que pasaba por aquellos lugares resultaron heridos.

Se desconocen hasta el momento más detalles del atentado.

Un testigo presencial del atentado, cuyo nombre se ignora, ha declarado que el acto criminal no iba dirigido contra el presidente, sino contra él mismo.

En el atentado resultó herido también un «detective» particular del señor Roosevelt.

Firma de Hacienda

Madrid.—Hoy han sido firmados los siguientes Decretos de Hacienda:

—Jubilando a don Gustavo Alvarez, jefe de Administración de primera clase del Cuerpo general de la Hacienda pública.

—Nombrando jefe de Administración de segunda clase a don Joaquín Ruiz Vucout.

—Idem de tercera a don Gregorio Boluda del Toro, don Mariano Riquel Vellín y don José García Díaz.

—Jubilando a don Francisco Díaz Herrero, jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo pericial de Aduanas.

—Ascendiendo a jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo pericial de Contabilidad a don Matías León Aldaf, y de tercera a don Joaquín Merino.

—Ascendiendo a jefe de Administración de tercera clase al arquitecto del Catastro urbano don José Conesa Ejea.

—Concediendo el suministro de marchamo e hilo especial para el servicio de Aduanas, a la industria Casanova de Barcelona.

—Dictando normas para la ejecución de la ley de 20 de Diciembre de 1932.

Nombrando abogados del Estado con 10.000 pesetas de sueldo anual, a don Alfonso Bardaji, don José María Arauz y don Roberto Sánchez. Y con 11.000 pesetas, a don Victoriano Valcuesta y a don Luis Fuentes.

La industria sedera

Madrid.—El ministro de Agricultura nos ha manifestado que con fecha 13 de Diciembre último, y en virtud de una conferencia celebrada en su Departamento, hubo de reconocer la necesidad de adoptar medidas para evitar el cierre de las fábricas de hilados de seda natural con el consiguiente despido de obreros. A tal efecto se dispuso la concesión de un premio de 75 céntimos por kilo de capullo de seda, seco, que se importará para ser hilado en España antes del mes de Mayo.

Las circunstancias surgidas posteriormente y la fluctuación iniciada en los mercados, han determinado que las condiciones se manifestaran en la actualidad de forma tal, que abonándose el premio de

50 céntimos por el kilo de capullo fresco, el de capullo seco se eleva a 1,50, manteniéndose las condiciones señaladas en el primitivo acuerdo de 13 de Diciembre.

La obstrucción de los radicales

Madrid.—El señor Salazar Alonso dijo a los periodistas que a primera hora de esta tarde tenía presentadas la minoría radical 47 enmiendas al proyecto de construcción de una carretera en Alicante.

50 céntimos por el kilo de capullo fresco, el de capullo seco se eleva a 1,50, manteniéndose las condiciones señaladas en el primitivo acuerdo de 13 de Diciembre.

La obstrucción de los radicales

Madrid.—El señor Salazar Alonso dijo a los periodistas que a primera hora de esta tarde tenía presentadas la minoría radical 47 enmiendas al proyecto de construcción de una carretera en Alicante.

El conflicto minero asturiano

Oviedo.—El alcalde de Siero, vocal del comité ejecutivo del Sindicato Minero, ha dicho a los periodistas que considera muy difícil la solución de la huelga, dada la forma en que ésta se ha planteado. No cree que sea solución lo de la jubilación del personal obrero y únicamente podría llegarse a ella si el Gobierno se decidiese a intervenir de lleno en el funcionamiento de las minas, regulando la producción y el consumo de carbón.

NOTAS DE HACIENDA

El arbitrio de Pesas y Medidas, y el trigo y sus harinas

Como resolución a instancia del alcalde presidente del Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa (Badajoz) sobre si el arbitrio de Pesas y Medidas subsiste tal y como fué establecido por real decreto de 7 de Junio de 1891, y por tanto, puede exigirse en las transacciones de los trigos y sus harinas y demás especies, cuyo impuesto de Consumos fué suprimido por la Ley de 12 de Junio de 1911 o, por el contrario, fué modificado por esta Ley, se declara por orden del ministerio de Hacienda de 2 del actual («Gaceta» del 3) que el arbitrio de Pesas y Medidas, aplicado al hecho o acción de pesar o medir, en los casos en que proceda su exacción con arreglo a las respectivas disposiciones legales, puede ser percibido por los Municipios sin distinción alguna.

Se hacen cinco disparos contra el presidente de los Estados Unidos

Londres, 16.—Comunican de Miami a la Agencia Reuter que se ha cometido un atentado contra la vida del presidente electo, señor Roosevelt, a quien se hicieron cinco

El crédito local en Madrid

Por MÍNIMO ESPAÑOL.

¿Hasta dónde llegará esta locura de un más grande Madrid? Cuando Carlos III, procedente de la bella ciudad de Nápoles, arribó a Madrid, capital de su nuevo reino, y se afrentó de verlo, el más grande lugarón de Castilla, sin industrias, sin higiene, sin agua, sin costumbres limpias no empezó la transformación urbana por abrir anchas vías, alzar edificios suntuosos, embellecer fachadas, trazar barriadas nuevas y sembrar jardines donde había lodazales. Comenzó por iniciar producciones permanentes; por organizar trabajo normal para los vecinos desocupados; por crear comercio y tráfico fácil con el exterior. Así, se instalaron la fábrica de porcelana en el Retiro, la de tapices en el Campillo, la de platería en el Prado, y otras menores industrias que alentó el favor real, antes de que se ordenara cegar los albañales en los zaguanes y portales y se privara a los cerdos del Colegio de San Antón, del privilegio que tenían para ambular libremente por la capital, hozando a su placer en los caños y muladares de las calles.

Ahora se olvida aquella precaución con que Carlos III quiso evitar que se acumulara en Madrid una población obrera cuantiosa, atrayendo de las provincias por la abundancia de trabajo que iba a ofrecerse en la construcción de edificios para Aduana Real y Escuelas, y en la de puertas y portillos en la cerca amurallada que defendía a la capital. El hecho mismo de que la crisis obrera grave que había en Madrid era la del ramo de la construcción, debió probar a nuestros gobernantes que hay un grave riesgo en mantener este desequilibrio entre las necesidades efectivas del progreso urbano y los medios de vida con que cuenta la población que ha de realizarlo y usufructuarlo. En la prosperidad económica de una ciudad y en su engrandecimiento actúan algunos factores más que el arquitecto y el albañil. Sin el azar de la guerra europea, que trajo a España, y muy señaladamente a Madrid, ingresos inesperados de habitantes y de dineros, esta crisis de los obreros de la construcción se hubiera producido mu-

cho antes. Recuérdense las dificultades, angustias y paralizaciones con que lucharon los primeros intentos de trazar la Gran Vía actual y la incapacidad en que estuvo durante muchos años el Municipio madrileño para atender funciones o deberes tan característicos como la pavimentación, el alumbrado, la limpieza, la enseñanza primaria, etcétera, teniendo que acudir el Estado a suplir deficiencias de puro carácter local, como hubo de procurar el abastecimiento de agua en tiempo de Isabel II.

Ahora, la fiebre de transformar a Madrid, de hacer un más grande Madrid, creando una capital de vida artificial, que no sienta, de momento, al menos, el daño que han de hacerle las organizaciones autonómicas parece no tener término. A los esfuerzos que ya realiza el ministerio de Obras públicas, lanzando sobre Madrid unos cuatrocientos millones de pesetas, y al plan de las Cortes de edificar sobre la montaña del Príncipe Pío un Capitolio, he aquí que viene a unirse el ministerio de la Guerra, alzando en la cercana finca rústica llamada «el Coloso», no ya un nuevo cuartel, sino toda una ciudad bélica, en que jefes y soldados sientan la interior satisfacción que prescribe la Ordenanza, viéndose cómoda e higiénicamente instalados.

En verdad, cuidado así por el Estado, podría prescindir Madrid de su Municipio, convirtiéndose en urbe estatal, con régimen de prefectura o cosa semejante como ya más de una vez se pidió. Mientras no se llegue a esta solución, acontecerá siempre que cada vez que el Estado quiera favorecer a Madrid, excediéndose en la parte alcuota que pudiera corresponderle del dinero de la nación, el Concejo municipal sentirá el estímulo eufórico de emprender también obras y gastar dinero y convertir en realidades las imaginaciones edilicias, por descabelladas y costosas

que resulten. Y he aquí cómo, cuando el Estado ya está dando ocupación a cuantos obreros hay en Madrid, fuera de la profesión noble de padros voluntarios, y aun comenzando a provocar una inmigración de chomagistas provincianos, el Ayuntamiento hace un empréstito de cincuenta millones de pesetas, para invertirlos en esta locura de un Madrid engrandecido artificialmente.

En las provincias maravillarán que estos empréstitos del Municipio madrileño no les haga el Banco de Crédito Local, creado especialmente para esta función, ni siquiera el Instituto Nacional de Previsión con sus cajas cooperadoras, que también coloca sus fondos burocratizados en préstamos municipales, sino la banca privada. Bien verá el lector confirmada mi tesis de que una de las más graves pesadumbres de la vida nacional, y de las que más contribuyen a tenerla en retraso es el desorden y la escasa reproductividad de las haciendas locales. De lo que ha sido el empréstito madrileño, dice un diario, de los más prudentes y los más madrileños, estas palabras que copio a continuación: «La operación como se ha planeado y concedido, es onerosa y casi completamente estéril. Ambas conclusiones han quedado demostradas. En primer lugar, gran parte de dinero se ha de emplear en las deudas, cuyo papel está en manos de los mismos banqueros; es decir, que éstos con una mano dan el numerario y con la otra lo absorben, beneficiado en una bonita ganancia. En segundo lugar, el remanente no puede servir para remedio de la situación económica, ni aun para aliviarla apreciablemente. Según algún edil calculó, apenas quedarán diez millones en efectivo. Y, al menos, fuera la operación barata. Pero resulta que los tenedores cobrarán durante diez años y sin impuesto el 7,52 por 100 de interés por un papel adquirido, que ya es un buen rédito, y al Ayuntamiento le costará un 9 por 100. Estas cifras se expusieron y razonaron sin que fueran rectificadas. Y ya se hizo constar que el 9 por 100 cae de lleno en la ley contra la usura.

Entretanto, numerosas ciudades provincianas, provincias enteras, ven aplazadas las obras públicas que esperaban, suprimidas sus aca-

LA HERNIA CURADA

HERNIUS, siguiendo la marcha progresiva que le ha convertido en el «primer Gabinete Ortopédico de España», acaba de crear tras profundos estudios y múltiples pruebas, el SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMÁTICO, formidable invento que revoluciona la humanidad entera y triunfa siempre donde todo lo demás fracasa, convirtiéndolo en breve tiempo a los pacientes en seres «fuertes, robustos y sanos como eran antes de herniarse».

Todos los herniados deben tener siempre muy presente que HERNIUS es el único que goza fama mundial y sus famosas creaciones están recomendadas por todas las eminencias médicas y por miles de pacientes que han recuperado la salud, siendo lo mejor que existe y se conoce en el arte de curar HERNIAS por procedimiento mecánico.

Nuestro modernísimo invento no es un emplastro, no es un braguero, no es nada molesto, no es nada anticuado, es la última creación HERNIUS al alcance de todas las fortunas que vence y cura con facilidad pasmosa toda clase de hernias por antiguas y rebeldes que sean, sin que el paciente tenga que abandonar sus trabajos habituales y «sin que jamás recuerde que está herniado».

HERNIADOS Para vuestra seguridad visitad sin pérdida de tiempo al eminente especialista HERNIUS, que recibirá GRATIS en

SEGOVIA el DOMINGO, 19 de Febrero, en el Hotel Comercio Europeo, de nueve de la mañana a seis de la tarde.

IMPORTANTE.—Nuestro agente recibirá en MADRID los días 17 y 18 de Febrero (viernes y sábado), Hotel Continental

Casa Central: Gabinete Ortopédico **HERNIUS** Pelayo, 62, principal 2.ª (esquina Ramblas) teléfono 14346 **BARCELONA**

EN JUAN BRAVO

Compañía Bassó-Navarro

El próximo sábado, día 18, ha su presentación en el teatro Juan Bravo la notable compañía de comedias Bassó-Navarro, tan venturosamente conocida de nuestro público por sus repetidas actuaciones en la anterior temporada, que constituyeron siempre verdaderos éxitos teatrales.

Como siempre, la compañía acandillan María Bassó y Nicolás Navarro, está formada por un conjunto de artistas especializados en el género cómico y en la alta comedia.

Durante su próxima actuación—sábado y domingo—se estrenarán cuatro obras de indiscutible éxito: «María la famosa», de Quintanilla y Guillén; «Te quiero, Pepe de Muñoz Seca»; «Los hijos de la noche», de Torrado y Navarro; «El jabalí», de Muñoz Seca y Pérez Fernández.

A juzgar por las simpatías que esta compañía cuenta entre el público segoviano y por la gran acogida de las obras, esta temporada promete ser brillantísima.

Se vende la casa de José Zorrilla número 84. Razón, en la Administración de este periódico.

Sorprendentes resultados de preparados castellanos

Quemaduras, grietas de pecho, sabañones ulcerados, úlceras atónicas y toda clase de heridas se curan con Cicacéptico-Liras o cicatrizante a la Cloramina.

Venta en farmacias surtidas

HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia, llegándose a la curación radical en muchos casos

Instituto de Ortopedia y Cosmética Augusto Figueroa, 8 MADRID DIRECTOR J. CAMPOS Médico-Ortopédico

Aplicación científica de Bragueros y Aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales, con los últimos adelantos de eminentes Médicos Ortopedistas de todas las naciones.

CONSULTAS POR CORREO

En Segovia, el 26 del actual, de 11 a 1, Hotel París Fornos (Desde el año 1922)

Nota interesante El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el DR. J. CAMPOS desde 1911

REUMA

Tratamiento y curación radical, método original y exclusivo de este Centro. Clínica «LAS COLONIAS», Chamartín de la Rosa (Madrid).—Quien no cura no paga honorarios.—De 2 a 4.



DETENER LA TOS NO ES SUFICIENTE... ¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!!

SOLO EL **JARABE FAMEL** MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE CALMA LA TOS DESINFECTA-CICATRIZA-VITALIZA Y RECONSTITUYE LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO FRASCO: PTAS. 6'30 EN FARMACIAS

¡¡AGRICULTORES...!!

NITROGENO...
NITROGENO...
Y NITROGENO...

Este es el elemento de valor positivo en todos los Nitratos y por ese elemento el agricultor da su dinero; por eso el

Nitrato de Sosa ARCADIAN

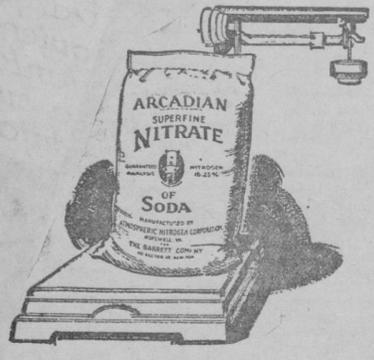
con 16 por 100 mínimo de Nitrógeno Nítrico es el mejor.

En muchos casos da una riqueza hasta de 16, 47 por 100 de Nitrógeno Nítrico.

LAS COSECHAS LO COMPRUEBAN

DE VENTA EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA:

Román Sacristán, Segovia.--Bautista Díez González, Segovia.--Pedro Hermoso, Segovia.--Viuda de Vito Gozalo, Segovia.--León Pastor y Benedicto Navas, Carbonero el Mayor. Bernabé Manso, Yanguas de Eresma. Bonifacio Ramos, Bernardos.--Consorcio Vara y Vara, Ortigosa de Peaña.--Hilario Merinero, Laguna Rodrigo.



COMPANÍA PENINSULAR DE COMERCIO S. A.

CONCESIONARIA EXCLUSIVA PARA ESPAÑA

DE AIKMAN (LONDON) LTD.

AL ARCON, 12.--MADRID

DEPOSITOS:

Bilbao.--Santander.--Avilés.--Barcelona.--Tarragona.--Valencia.--Málaga

Atraco audaz en Bilbao

Dos individuos, pistola en mano, se apoderan de 28.000 pesetas

Bilbao, 15.—A las cinco y media de esta tarde se ha cometido un escandaloso atraco en la sucursal del Banco Urquijo Vascongado, establecida en el número 4 de Belosticalle.

A dicha hora se han presentado en la sucursal dos individuos, quienes, pistola en mano, obligaron a todos los que se hallaban en el local a que alzaran los brazos. Inmediatamente, a un individuo que se hallaba allí, llamado Pedro Arramari, dependiente de la frutería Vizcaína, el cual acababa de imponer 2.855 pesetas, le tapanon la boca con esparadrapo y le metieron en el interior de la oficina.

Después se dirigieron al encargado de la sucursal, don Federico González Inestrillas, de treinta y un años, y también le tapanon la boca con esparadrapo, atándole los pies, como asimismo al dependiente del Banco José Guerrica Echevarría, de veinte años.

Los atracadores, entonces, se dirigieron a la caja de caudales y se apoderaron de todos los billetes de Banco y de la plata que allí había, que ascendían a la cantidad de pesetas 27.855.

Mientras los atracadores efectuaban esta operación, otros dos individuos, empuñando también pistolas, guardaban la puerta.

Cometido el atraco, los desconocidos se dieron a la fuga.

Cuando los empleados se dieron cuenta de que habían abandonado la sucursal los atracadores, se desataron unos a otros las ligaduras y mordazas y pidieron auxilio.

Palabras del señor Domingo en el banquete de los ingenieros agrónomos

«La economía española está asentada sobre una base anárquica. Los ingenieros separados del servicio lo fueron por no servir con lealtad al régimen».

Madrid, 16.—Ayer se celebró el banquete organizado por los ingenieros agrónomos para celebrar el aniversario de la fundación del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos.

Ocuparon la presidencia el ministro de Agricultura, el presidente de la Asociación de Ingenieros Agrónomos, el director general de Propiedades, el director interino del Instituto de Reforma Agraria, el director del Instituto Geográfico, Catastral y Estadístico y los presidentes de las Asociaciones de Ingenieros de Minas, Montes y Caminos.

El presidente de la Asociación de Ingenieros Agrónomos, señor Marchesi, pronunció breves palabras de saludo a todos los reunidos.

A continuación habla el ministro de Agricultura. Agradece al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos la colaboración que ha prestado a la República. Dice que la econo-